

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

249**VALENCIA NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Raquel Sala Navalón, secretaria del Juzgado de lo social número 6 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 1.291 de 2012, a instancias de don Juan José Galán Sabache y doña Mónica Domínguez Álvarez, contra “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en el que por medio del presente se cita a “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, que se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, tercero amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 15 de septiembre de 2014, a las diez horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 22 de marzo de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/16.435/13)

